Gobernación del Cauca	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: TH-01-F02 Versión: 02 Fecha: 30/06/2017 Página **1** de **1**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1068 DE 2015 Y EL DECRETO DEPARTAMENTAL 1016 DE 2015

CERTIFICA

Una vez revisada la planta de personal de la entidad, se solicita la expedición de la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal debido a:

SITUACIÓN QUE ORIGINA LA SOLICITUD	CASO QUE APLICA
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	-
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	X

La persona natural objeto de la solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: **"CUATRO (4) PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL ESPECIALIZADOS EN VÍAS Y/O PAVIMENTOS CON EXPERIENCIA SUPERIOR A 5 AÑOS EN VÍAS Y/O PAVIMENTOS. "**, para atender la necesidad presentada y cumplir el objeto contractual: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA REVISIÓN, AJUSTES A DISEÑOS DE PAVIMENTOS, EVALUACIÓN Y APOYO A SUPERVISIÓN DE PROYECTOS VIALES Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", cuya solicitud fue realizada mediante oficio con radicado No. 400, 401, 402 Y 403, de fecha 5 de enero de 2023.

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Pública.

Se expide y firma en la ciudad de Popayán (Cauca), a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2023, con fundamento en la solicitud y justificación presentada ante este Despacho mediante oficio suscrito por JOSÉ RODRIGO ASTAIZA GALLEGO, en calidad de Secretario de Infraestructura.

LUIS FERNANDO MARULANDA PERDOMO
Secretario General

Aprobó: Coordinadora Gestión del Talento Humano
Proyectó: Yuri Viviana Ojeda Y. –Area de Gestión del Talento Humano